

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CORRAL DE ALMAGUER

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiendo sido intentada la notificación individual a Mariana Eupraxia Micu sin que haya resultado posible practicarla, se procede a la notificación y edicto por medio del presente anuncio.

Notificación. Por parte de Georgeta Nemes, mediante comunicación previa presentada en este Ayuntamiento el día 21 de febrero de 2014, se ha procedido al cambio de titularidad de la licencia de apertura de la actividad de bar-terraza con asador de pollos, en el local situado en calle Tenerías, número 6, de esta localidad, que en la actualidad figura a nombre de Mariana Eupraxia Micu, para que en lo sucesivo figure a nombre de Georgeta Nemes.

Por ello, en base a lo preceptuado en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días para que alegue y presente cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes en el procedimiento de cambio de titularidad de la indicada actividad.-Corral de Almaguer 21 de febrero de 2014.- La Alcaldesa.- Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

Corral de Almaguer 1 de abril de 2014.- El Alcalde sustituto, Vicente González Ramírez.

*N.º I.-3259*